imety Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo	**GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN**
	ACTA DE SEGUIMIENTO

ACTA No.04

DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100.15.01-22 DEL 21 DE ENERO DE 2022

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
RUBEN OLIVEROS MONTAÑO C.C.1.143.846.508 de Cali - Valle	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE APOYO A LA GESTION AL PROYECTO DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IMETY PARA LA COMPAÑIA EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, APOYO A LA SUPERVISION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCION QUE ADELANTARÁ EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO IMETY

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
21 DE ENERO DE 2022	$ 39.270.000	21 DE ENERO DE 2022

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Diciembre 15 de 2022	11 MESES	Jaime Sánchez Lenis	Coordinador académico

Forma de Pago

DIEZ (10) cuotas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.570.000) cada una, pagaderas los últimos días hábiles del mes febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022, previa presentación del informe de seguimiento como requisito para cada uno de los pagos y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social y UNA (1) cuota por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.785.000) pagadera a la terminación del contrato, previa presentación del informe de seguimiento, acta de terminación como requisito para el pago y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
Brindar apoyo en la elaboración de los estudios previos, técnicos, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, apoyo en la elaboración del análisis del sector desde el punto de vista técnico, así como la realización del informe de evaluación técnica dentro el del proceso de selección que adelante la entidad.	Proyecté y elaboré informe de evaluación de las propuestas contestaciones a observaciones del proceso CM-IMETY-02-2022 cuyo objeto es la INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY, UBICADA EN LA CARRERA 4 No.9-84 DEL BARRIO BOLÍVAR	Archivos digitales de la oficina jurídica del IMETY Ver proceso concurso de méritos CM-IMETY-02-2022 en la plataforma SECOP II
	Proyecté y elaboré el presupuesto del proceso CM-IMETY-02-2022 cuyo objeto es la INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY, UBICADA EN LA CARRERA 4 No.9-84 DEL BARRIO BOLÍVAR.	Archivos digitales de la oficina jurídica del IMETY Ver proceso de Licitación CM-IMETY-02-2022 en la plataforma SECOP II
Apoyar en la contestación de posibles observaciones que se presenten durante el proceso de selección, tanto al proyecto de pliegos como al pliego definitivo, apoyo en la audiencia de aclaración y estimación de riesgos, (Ley 80 de 1993 art. 30) del proceso de selección que adelante la entidad.	Proyecté y elaboré documento con contestaciones a observaciones del proceso LP-IMETY-01 DE 2022 cuyo objeto es la INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY, UBICADA EN LA CARRERA 4 No.9-84 DEL BARRIO BOLÍVAR.	Archivos digitales de la oficina jurídica del IMETY Ver proceso concurso de méritos CM-IMETY-02-2022 en la plataforma SECOP II
Apoyar en la contestación de posibles observaciones que se presenten durante el proceso de selección, por parte de los proponentes o posibles veedurías ciudadanas, durante el traslado del informe de evaluación del proceso de selección que adelante la entidad.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Brindar apoyo técnico en su profesión en la audiencia de adjudicación o declaración de desierta de la misma.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Brindar apoyo en la elaboración de conceptos técnicos según su profesión a solicitud del director del IMETY, en la etapa de los procesos de selección que adelante la entidad, como también en la etapa de ejecución de los contratos que de estos se deriven.	Revisé la resolución No. 100.35.03-42 del 25 de abril de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INTERVENTORIA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-IMETY-02-2022"	Archivos digitales de la oficina jurídica del IMETY Ver proceso concurso de méritos CM-IMETY-02-2022 en la plataforma SECOP II

IMETY Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo	**GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN** **ACTA DE SEGUIMIENTO**

Brindar apoyo al director del IMETY en la supervisión de la ejecución del contrato, entregando informes de conformidad al recibido del avance de lo contratado.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Velar por el estricto cumplimiento de todas las obligaciones del contratista que se seleccione, consignadas en el contrato y sus anexos.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Dar visto bueno a las modificaciones técnicas en procedimientos que sean convenientes para resolver problemas que pueden afectar la ejecución contractual, previamente presentadas por el CONTRATISTA.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Aprobar el cronograma de ejecución contractual e histograma de recursos presentado por el CONTRATISTA, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real; requerir al CONTRATISTA que explique las desviaciones del cronograma e histograma que se generen; promover con el CONTRATISTA medidas de reacción para superar las causas de las desviaciones del cronograma e histograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas al CONTRATANTE y al supervisor designado reflejando toda la trazabilidad y gestión de la ejecución.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Verificar y garantizar la disposición final de los escombros en los sitios autorizados para ello.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Cumplir con los requisitos de seguridad y salud ocupacional, establecidos en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución No. 0312 del 2019.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Acatar el procedimiento de contratación y supervisión de la entidad	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Brindar apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades correspondientes para este periodo	No existe evidencia física durante este mes
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de MARZO, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:
Meses Contratados: Once meses (11)

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Enero 15 días	$39.270.000	0	$1.785.000	$37.485.000	8.33%	8.33%
Febrero		0	$3.570.000	$33.915.000		16.66%
Marzo		0	$3.570.000	$30.345.000		24.99%
Abril		0	$3.570.000	$26.775.000		33.23%
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

imety Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo	**GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN**
	ACTA DE SEGUIMIENTO

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.15.01-22 del 21 de enero del año 2022**, en el Municipio de Yumbo, a los Veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.

Supervisor del Contrato

Contratista

Reviso:

Apoyo a la supervisión

Revisó: Ximena López Urrestie
Julio Cesar Valencia